



INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION

Fecha: 12/11/2020

Versión: 1.0

CÓDIGO: F-SEV-004

DATOS GENERALES

Título: Informe de seguimiento y evaluación a la gestión del riesgo y monitoreo al Mapa de Riesgos por proceso a 30 de abril de 2025

Tipo de Informe: De ley Seguimiento y/o Evaluación.

Nivel: Institucional

Destinatarios:

1. Rodríguez Gómez Mauricio - Director General
2. Laura Bustillo Gómez – Secretaria Privada
3. Sandra Milena De la Rosa Montoya – Subdirector Administrativo y Financiero
4. Javier Pineda – Subdirector Técnico y Desarrollo Sostenible
5. Angelica Rodríguez Castilla – Subdirectora de Investigación y Educación Ambiental
6. Carlos Triviño – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
7. Rafael Escudero Aguirre – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o Justificación: La Oficina Asesora de Control Interno del "EPA Cartagena", en concordancia con rol de seguimiento y evaluación de la gestión del riesgo es fundamental para asegurar la efectividad de los controles y la prevención de riesgos en la entidad.

Por tal motivo en cumplimiento del numeral 10 de la *"Política De Administración De Riesgos, Código: M-GP-002, Versión: 3.0, Fecha: 14/09/2022"*, del EPA Cartagena, realiza el seguimiento a los puntos de riesgo para evaluar la efectividad de los controles y evitar la materialización de riesgos

Objetivo General: Realizar el seguimiento periódico a todos los riesgos, generando recomendaciones y posibles ajustes a los mapas de riesgos definidos por el Establecimiento Público Ambiental "EPA" para la vigencia 2025.

Objetivos Específicos:

1. Verificar la gestión de riesgo por procesos
2. Realizar el monitoreo correspondiente a riesgos críticos, utilizando la información suministrada por las instancias de segunda línea de defensa.
3. Verificar el rol de las líneas de defensa en la Política de administración de riesgo
4. Brindar recomendaciones relacionados con los mapas de riesgos.

Alcance: El presente informe se basa en los reportes, evidencias compartidos y presentados por cada responsable y líder de procesos, respecto a sus actividades de gestión y monitoreo al mapa de riesgos por proceso, efectuadas del 1 de enero al 30 de abril de 2025.

Metodología Aplicada: la Oficina Asesora de Control Interno como tercera línea de defensa realizó la verificación y comparación de evidencias, en aras de dar su dictamen frente a los controles y las recomendaciones del mapa de riesgos presentados para la vigencia 2025.

DESARROLLO

Mediante memorando MEMORANDO EPA-MEM-0000526-2025 del 21 de mayo de 2025, se solicitó por proceso, informe de gestión sobre los mapas de Riesgos de Gestión, de corrupción, de TIC's, Riesgos fiscales y riesgos de fraude, con corte 30 de abril de 2025, con sus respectivos seguimientos, evaluación y las evidencias de la implementación de los controles y acciones definidas para cada riesgo, por proceso así::

DEPENDENCIA	LIDER DEL PROCESO	PROCESOS
Subdirección Técnica y Desarrollo sostenible	Javier pineda	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Subdirección Administrativa y Financiera	Sandra de la Rosa	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
		GESTIÓN DOCUMENTAL
Oficina Asesora Jurídica	Carlos Triviño	GESTIÓN CONTRACTUAL
		GESTIÓN JURIDICA
Subdirección Investigación y Educación Ambiental	Angelica Rodríguez	INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
Oficina Asesora de Planeación	Rafael Escudero	GESTIÓN DE PLANEACIÓN
		TIC
Secretaria Privada	Laura Bustillo	SERVICIOS AL CIUDADANO
Dirección	Mauricio Rodríguez	GESTIÓN DE DIRECCIÓN
Oficina Asesora de Control Interno	Mauricio Montes	SEGUIMIENTO Y EVALUACION INTERNA

De las siete (7) dependencias, se recibe respuesta solo de cinco (5), por orden de llegada así:

1. Secretaria Privada,
2. Oficina Asesora Jurídica,
3. Subdirección Técnica y Desarrollo sostenible y
4. Oficina Asesora de Planeación.
5. Subdirección Administrativa y Financiera

A partir de la información recibida y atendiendo los objetivos y alcance, se evaluaron los siguientes aspectos:

- 1. Socialización y aprobación:** El mapa de riesgos de Gestión que incluye riesgos TIC's y el mapa de riesgos de corrupción, no han presentado modificaciones con relación a la vigencia 2024. Hasta el momento no se han establecido riesgos fiscales, ni riesgos de fraude, por lo que se mantiene la recomendación de revisar y actualizar con la última guía de riesgos versión 6 expedida por el DAFP en el año 2022, que incluye los riesgos fiscales.
- 2. Publicación:** Solo se evidencia que el mapa de riesgos de corrupción se publicó en la página web institucional, pestaña de "Transparencia y acceso a la información pública", numeral 4.11 "Modelo Integrado de Planeación y Gestión", link <https://epacartagena.gov.co/web/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion-mipg-2/>

epacartagena.gov.co/web/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion-mipg-2/

El Sistema de Gestión, creado en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, que integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, es el conjunto de entidades y organismos del Estado, políticas, normas, recursos e información, cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos en el marco de la legalidad y la integridad.

En concordancia con lo estipulado en el decreto 612 del 4 de Abril del 2018 emitido por el Departamento de la Función Pública, donde se solicita la integración de los planes institucionales y estratégicos, El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena se permite Publicar lo solicitado en el presente decreto.

FURAG

DOCUMENTOS RECTORES DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO


2025


Documentos relacionados

- Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2025 (versión transición)
- Plan Estratégico Mapa de Riesgos de Corrupción por Procesos-EPA-2025-Version-1**
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan Anual de Vacantes y Previsión del Recurso Humano
- Plan Anual de Adquisiciones – Actualización
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan Institucional de Archivos de la Entidad- Pinar
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

2024

- 3. Política de Administración de riesgos de corrupción:** La política de riesgos está publicada en la página web institucional en el link: <https://epacartagena.gov.co/web/wp-content/uploads/2022/09/POLITICA-DE-ADMINISTRACION%CC%81N-DE-RIESGOS-EPA-APROBADA-2022-1.pdf>, sin que presente ninguna modificación, por lo que se recomienda su revisión y actualización con la última guía de riesgos versión 6

	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION	Fecha: 12/11/2020
		Versión: 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-004

	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Fecha: 14/09/2022
		Versión: 3.0
		Código: M-GP-002

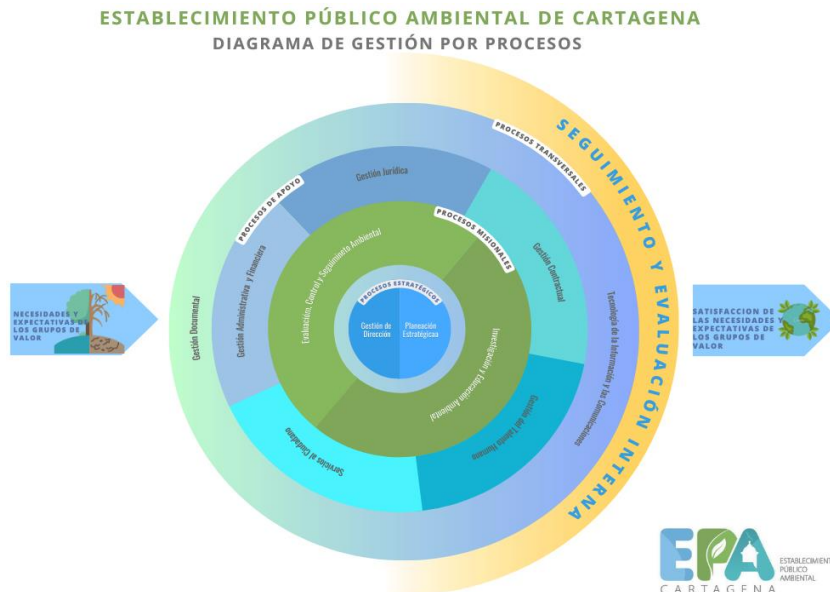
INTRODUCCIÓN

El tratamiento de la gestión de riesgos es un pilar fundamental para el buen funcionamiento de todas las áreas de una organización ya que son eventos que, de llegarse a materializar, podrían poner en peligro los objetivos estratégicos que la entidad tiene como meta para alcanzar.

Por consiguiente, este documento hace parte del Sistema Integral de Riesgos aplicables al EPA Cartagena, y se consolida como la declaración y manifestación de la Alta Dirección y cada uno de sus procesos y como el instrumento rector que permite gestionar los Riesgos asociados a cada plan, proyecto, sistema o modelo de gestión que exista o llegue a existir en la Entidad.

La metodología e interpretación de criterios para los diferentes tipos de riesgo que se tratan en la presente política, están ajustadas a lo establecido para la Administración Pública en Colombia a través de la "Guía de la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas" **Versión 4 (para Riesgos de Corrupción)** y **versión 5 (para Riesgos de Gestión y de Seguridad Digital)**, expedida por la Presidencia de la República, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y el Departamento Administrativo de la Función Pública, del

- 4. Contexto de los riesgos:** Según el mapa de proceso vigente en el establecimiento Público Ambiental, existen 12 procesos, que se puede consultar en la página web institucional link <https://epacartagena.gov.co/web/sistema-de-gestion-calidad/>, los cuales son:



5. Análisis y Evaluación del Riesgo: De los 12 procesos, se recibió información de los siguientes riesgos:

Tabla N° 1 RIESGOS POR PROCESO

PROCESOS	RIESGOS
Servicio al ciudadano	<p>Riesgos de Gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incumplimiento en los tiempos para la atención de las PSQRD y/o trámites. 2. Orientación errada o ausencia de asesoría al peticionario y/o solicitante. 3. Demoras en la Radicación y transferencia de solicitudes de servicios.
	<p>Riesgos de corrupción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para admitir y gestionar una PQRSD y/o trámite sin el lleno de requisitos. 2. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para gestionar una PQRSD y/o trámites

PROCESOS	RIESGOS
Gestión contractual	<p>Riesgos de Gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios previos o de factibilidad, pliego de condiciones que no se ajustan a los requerimientos de la entidad 2. Proceso de contratación inadecuado 3. Debilidad en procesos de supervisión 4. Procesos de selección inadecuado 5. Errores en la contratación por cambios regulatorios o normativos 6. Presentación de informes equívocos o incompletos. 7. Incumplimientos contractuales
	<p>Riesgos de corrupción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para la elaboración de estudios previos y pliegos de condiciones cuyos requisitos jurídicos, financieros y técnicos que pretendan direccionar la adjudicación a un contratista. 2. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para suministrar información que permita una ventaja al momento del proceso de contratación. 3. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para verificar y evaluar las ofertas de manera subjetiva, con el fin de favorecer a un oferente particular. 4. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para verificar y evaluar las ofertas de manera subjetiva, con el fin de favorecer a un oferente particular. 5. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para Seleccionar a personas naturales o jurídicas

	<p>para la contratación de prestación de servicios de manera directa, sin que sean personas idóneas para el cumplimiento del contrato</p> <p>6. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para Celebrar contratos o convenios sin haber adelantado el procedimiento correspondiente establecido en el Estatuto General de Contratación Pública.</p>
Gestión Jurídica	<p>Riesgos de Gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Indevida defensa judicial de la entidad 2. Incumplimiento de términos legales en la atención de las PQRSD recibidas 3. Perdida documental 4. Celebración de contratos sin el lleno de requisitos legales
	<p>Riesgos de corrupción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de filtrar y/o sustraer la información de un proceso judicial. 2. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de escoger de manera indebida solicitudes de conciliación. 3. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para la fuga de información del comité de conciliación. 4. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de favorecer en los tramites ambientales.

En el proceso de Gestión Contractual se repite el riesgo de “Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para verificar y evaluar las ofertas de manera subjetiva, con el fin de favorecer a un oferente particular”, por lo que se recomienda revisar como un solo riesgo, con sus respectivos controles.

PROCESOS	RIESGOS
Evaluación, control y seguimiento ambiental	<p>Riesgos de Gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incumplimiento en el procedimiento. 2. Perdida de información institucional. 3. Incumplimiento de visitas de campo y programaciones. 4. Evaluación Insuficiente de Documentación allegada en marco de un trámite, permiso u autorización Ambiental. 5. Incumplimiento o retrasos en la tramitación de permisos o PQRS y demás solicitudes. 6. Corrupción.
	<p>Riesgos de corrupción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para gestionar y/o viabilizar tramites ambientales.

	<p>2. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para agilizar, priorizar o retrasar un trámite ambiental incumpliendo los tiempos establecidos en los procedimientos.</p> <p>3. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para otorgar tramites ambientales sin el mínimo de requisitos legales.</p>
--	--

PROCESOS	RIESGOS
Gestión de Planeación	<p>Riesgos de Gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de Pérdida Económica y Reputacional por Materialización de hechos de gestión debido a Debilidades por parte de los líderes de proceso en la identificación de riesgos y definición de actividades de control para mitigarlos. 2. Posibilidad de pérdida económica por suministro inoportuno, parcial y/o inexacto de avances en el cumplimiento de metas del plan de acción y demás planes estratégicos debido a dificultad para acceder oportunamente a datos confiables. 3. Posibilidad de pérdida económica y reputacional por incongruencias en las cifras del presupuesto incorporadas en SIIF Nación y a la actualización en el SUIFP de los proyectos de inversión debido a errores en la programación inicial de las actividades en el SUIFP
	<p>Riesgos de corrupción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para la presentación de informes de gestión y/o seguimiento carentes de objetividad y veracidad. 2. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para tomar decisiones unilaterales y no participativas en el seguimiento de los planes, programas, y proyectos.
TIC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hurto de información o de equipos informáticos. 2. Alteración de claves y de información. 3. Pérdida o fuga de información. 4. Daño de equipos o de información 5. Atrasos en la entrega de información o en la asistencia técnica.
	<p>Riesgos de corrupción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para conceder acceso a información sensible o privilegiada de la entidad alojada en los equipos de computo y sistemas de información

Los riesgos del proceso de gestión TIC, se deben actualizar con los descritos en el PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – PETI –, los cuales se presentan a continuación:

7.2.2. Indicadores y riesgos

La tabla 9 muestra la matriz de riesgos del proceso de Gestión TIC del EPA Cartagena


APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL MAPA DE RIESGOS POR PROCESO														
VALORACION DEL RIESGO														
NOMBRE DEL PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO													
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	Mantener y gestionar la plataforma tecnológica existente, implementar nuevas soluciones tecnológicas que provean en forma oportuna, eficiente y transparente la información necesaria para el cumplimiento de los fines misionales del EPA y formular lineamientos relacionados con estándares y buenas practicas para el manejo de la información.													
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION	OPCIONES MANEJO	ACCIONES	ENCARGADO DE DAR RESPUESTA	FACTOR DE MEDICION
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)					
R1	Hurto de información o de equipos informáticos.	5	4	ZONA RIESGO EXTREMA	Acceso a las instalaciones físicas. Claves de acceso de equipos.	PROBABILIDAD	3	4	48	ZONA RIESGO EXTREMA	REDUCIR EL RIESGO	Ejecución de protocolos de seguridad informática	Jefe Planeacion	Ejecución permanente
R2	Alteración de claves y de información.	1	5	ZONA RIESGO ALTA	Archivos licenciados, claves de acceso de equipos. Restricción de instalación de programas	PROBABILIDAD	1	5	20	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Ejecución y socialización de protocolos de seguridad informática	Jefe Planeacion	1 socialización anual
R3	Pérdida o fuga de información.	2	5	ZONA RIESGO EXTREMA	Back Ups y copias de seguridad a Sistemas de información. Servidores internos.	PROBABILIDAD	1	5	20	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	2 Back ups anuales a equipos y sistemas de información	Gestion de la Direccion / Planeacion	2 back ups anuales
R4	Daño de hardware de equipos o de información	2	4	ZONA RIESGO ALTA	Back Ups y copias de seguridad a Sistemas de información. Servidores internos. Restricción de instalación de programas	PROBABILIDAD	1	4	16	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Establecer un plan de continuidad de negocio - 2 Back ups anuales a equipos y sistemas de información	Jefe Planeacion	1 plan de continuidad documentado y 2 back ups anuales
R5	Atrazos en la entrega de información o en la asistencia técnica.	1	5	ZONA RIESGO ALTA	Procedimientos documentados. Herramientas de seguimiento y control al soporte técnico.	PROBABILIDAD	1	5	20	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Plan de continuidad de negocio	Jefe Planeacion	1 plan de continuidad documentado
R6	Manipulación indebida de información	2	2	ZONA RIESGO BAJA	Claves de acceso de equipos. Codificación de documentación interna emitida.	PROBABILIDAD	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO	Ejecución y socialización de protocolos de seguridad informática	Jefe Planeacion	1 socialización anual
R7	Emergencia sanitaria y de salud pública regional, nacional o mundial	3	4	ZONA RIESGO EXTREMA	Medios de comunicación no presenciales. Protocolos de bioseguridad. Servidores internos	PROBABILIDAD	3	4	48	ZONA RIESGO EXTREMA	REDUCIR EL RIESGO	Documentar protocolo de continuidad de negocio. Socialización de protocolos de bioseguridad 1 vez al año y emplear estrategias no presenciales (Virtualidad)	Jefe Planeacion	1 socialización anual, 1 protocolo de continuidad de negocio documentado
R8	Daños en la infraestructura tecnológica	5	4	ZONA RIESGO ALTA	Implementación y seguimiento al cronograma de mantenimiento preventivo.	PROBABILIDAD	5	4	80	ZONA RIESGO EXTREMA	REDUCIR EL RIESGO	Implementación y seguimiento al cronograma de mantenimiento preventivo.	Subdireccion Administrativa y Financiera	1. Plan de Mantenimiento documentado

Tabla 9. Riesgos del proceso de Gestión TIC.

PROCESOS	RIESGOS
<p style="text-align: center;">Seguimiento y Evaluación Interna</p>	<p>Riesgos de Gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de pérdida de credibilidad y aumento del riesgo de irregularidades por procesos de auditoría inconclusos a causa de demoras en la entrega de la Información, falta de recursos humanos y materiales. 2. Posibilidad de sanciones e incumplimiento de los requisitos legales por la presentación extemporánea de los Informes de ley y de respuestas a los requerimientos de los entes de control a causa de la falta y disposición de los líderes de los procesos para la entrega veraz y oportuna de la información solicitada. 3. Posibilidad de aumento del riesgo de irregularidades e incumplimiento de los objetivos institucionales, por incumplimiento del Plan Anual de Auditorías Internas a causa de la poca disponibilidad de personal, la falta de recursos humanos y materiales, por cambios en las prioridades institucionales. 4. Posibilidad de generar problemas de eficacia y eficiencia en la gestión institucional, por aumento o reiteración de hallazgos y observaciones a causa del incumplimiento a los planes de mejoramiento internos. <p>Riesgos de corrupción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de que un funcionario y/o contratista de la Oficina Asesora de Control Interno, reciba o solicite cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para realizar un seguimiento no reglamentado y/o por fuera de la ley (normatividad) o generar concepto nulo de los planes de mejoramiento suscritos con ocasión a las auditorías internas y/o auditorías externas.

	<p>2. Posibilidad de que un funcionario y/o contratista de la Oficina Asesora de Control Interno, reciba o solicite cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para Ocultar o no reportar información a los entes internos y/o externos de control y vigilancia sobre las irregularidades encontradas en las auditorias internas para beneficiar a los responsables del proceso.</p> <p>3. Posibilidad de que un funcionario y/o contratista de la Oficina Asesora de Control Interno, reciba o solicite cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para realizar modificaciones al plan anual de auditorías internas incluyendo u omitiendo procesos o temas susceptibles de auditar.</p> <p>4. Posibilidad de que un funcionario y/o contratista de la Oficina Asesora de Control Interno, reciba o solicite cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para no realizar seguimiento o excesivo de los controles y actividades prioritarias de la matriz de riesgos de la entidad con el fin de favorecer o perjudicar a terceros</p>
--	---

PROCESOS	RIESGOS
Gestión de Talento Humano	<p>Riesgos de Gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de no lograr la cobertura mínima del personal de la Entidad en las actividades de capacitación y/o formación definidas en el plan de capacitación institucional. 2. Posibilidad de no poder ejecutar las actividades culturales, festividades internas y/o algunas capacitaciones no ofertadas por los aliados en capacitación. 3. Posibilidad de no ser oportuno en la consecución de soportes de la ejecución de actividades estrategicas del proceso en vigencias o períodos anteriores.
Gestión Administrativa y Financiera	<p>Riesgos de Gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de no asegurar la conformidad de las salidas o resultados favorables de los procesos, ni facilitar la gestión del conocimiento a todos los actores que intervienen en la actividad. 2. Posibilidad de Error en la escogencia del rubro en la planeación del gasto. 3. Posibilidad de asignación inadecuada del monto estimado para gastos de funcionamiento y/o inversión, incluidos en el presupuesto de la presente vigencia.
Gestión Documental	<p>Riesgos de Gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Errores en la gestión interna de archivos de documentos y creación de expedientes alineados a las directrices del Plan institucional de Archivos. 2. No asegurar la conservación o preservación de los archivos, ante deterioros de los documentos. 3. No cumplir el cronograma de actividades del programa de gestión documental declarado a corto, mediano y/o largo Lazo.

	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION	Fecha: 12/11/2020
		Versión: 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-004

Se puede observar que no todos los procesos identificaron correctamente los riesgos, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Versión 5, numeral 2.5 **Descripción del riesgo**: “*la descripción del riesgo debe contener todos los detalles que sean necesarios y que sea fácil de entender tanto para el líder del proceso como para personas ajenas al proceso. Se propone una estructura que facilita su redacción y claridad que inicia con la frase **POSIBILIDAD DE** y se analizan los siguientes aspectos*”, teniendo presente la siguiente estructura:

Riesgo = Impacto (¿qué?) + Causa inmediata ¿cómo? + causa raíz (¿por qué?)
Impacto + causa inmediata es = lo que puede ocurrir

6. Valoración del diseño de los controles: Para los controles establecidos para los riesgos presentados anteriormente se recomienda mejorar la descripción de los controles con las siguientes variables:

- a) Debe tener definido el responsable de realizar la actividad de control.
- b) Debe tener una periodicidad definida para su ejecución.
- c) Debe indicar cuál es el propósito del control.
- d) Debe establecer el cómo se realiza la actividad de control.
- e) Debe indicar qué pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control.
- f) Debe dejar evidencia de la ejecución del control.

Ejemplo:

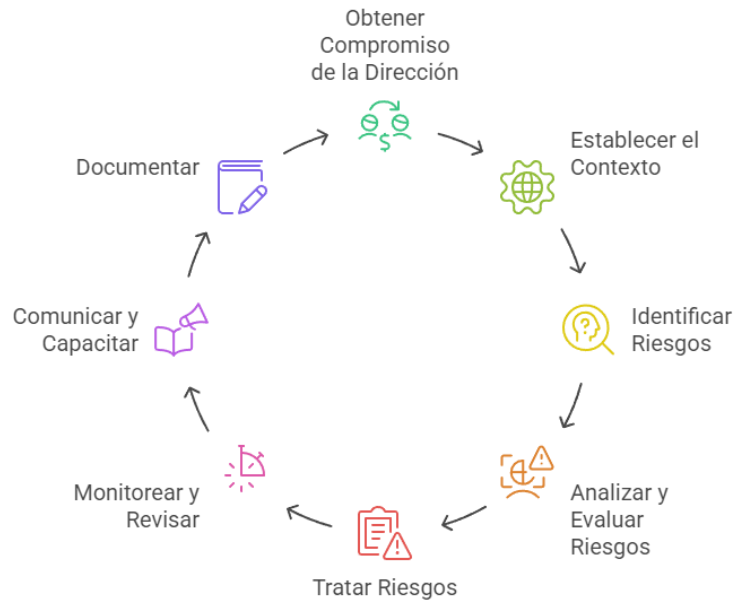
“El sistema SAP cada vez que se va a realizar un pago valida que el proveedor al cual se le va a girar el pago no este reportado en listas restrictivas, comparando el Numero de Identificación Tributaria (NIT) o Cedula con la información cargada en el aplicativo de las listas de clientes reportados en temas de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En caso de encontrar coincidencias el sistema no permite realizar el pago. Como evidencia queda programación interna del aplicativo y reporte de coincidencia con listas restrictivas.”

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. Solo 10 de 12 procesos, es decir el 83,3% evidencian algún tipo de gestión al riesgo por procesos
2. Al no recibir más información sobre el monitoreo, no es posible dar dictamen correspondiente a los riesgos críticos.
3. Se debe actualizar la Política de administración de riesgo, y fomentar la participación de las líneas de defensa de acuerdo a su rol y responsabilidad.
4. Con relación a los mapas de riesgos se recomienda:
 - Mejorar la redacción de los riesgos y controles según lo establecido en las Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas
 - Fortalecer los procesos de monitoreo y seguimiento continuo a los diferentes mapas de riesgos.

- Establecer los riesgos fiscales y de fraude en cumplimiento a las disposiciones dadas en las guías y el Programa de Transparencia y Etica Publica
- Cumplir con el siguiente ciclo de gestión de riesgo propuesto desde la Oficina Asesora de Control interno, con base en todos los lineamientos dados por el Gobierno Nacional, así:

Ciclo de Gestión de Riesgos



Made with Napkin

Sin otro en particular,

HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno